INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato de Selección de Mínima Cuantía No. CGR-008-MC-2025-GDCSAI
Entre la
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA
Periodo evaluado: 04 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA, QUE INCLUYEN: LAVADO DE DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA (CISTERNAS) CON SUMINISTRO DE CLORO Y MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA; LA LIMPIEZA DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS, SUMIDEROS DE AGUAS RESIDUALES O PLUVIALES, TRAMPAS DE GRASA Y CINCO CAJAS DE INSPECCIÓN SANITARIA; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOBOMBAS, DEL SISTEMA ELÉCTRICO ASOCIADO, DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, DEL SISTEMA DE HIDROFLOT Y DE LA TUBERÍA EN PVC DEL ÁREA DE BOMBEO, GARANTIZANDO CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUBRIDAD, FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD EN LA SEDE.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERIODO SUPERVISADO

Durante el periodo comprendido entre el 4 de noviembre y el 31 de diciembre de 2025, el contratista ejecutó las actividades previstas en el contrato, correspondientes a:

Actividad	Cantidad / Frecuencia
Lavado de dos tanques de almacenamiento de agua (cisternas), con suministro de clorox y monitoreo permanente de la calidad del agua	2
Limpieza de canaletas de aguas lluvias y sumideros de aguas residuales o pluviales	2
Limpieza de 6 cajas de inspección sanitaria y limpieza de trampas de grasas	1
Mantenimiento e instalación de motobomba Barnes 5 HP ref. 1515 HHE-5-C	2
Mantenimiento motobomba 1 HP PumpJCR.10M	2
Mantenimiento motobomba Siemens alta presión 5 HP trifásica ref. 1515HHE-8E12POO7	2
Mantenimiento y adecuación del área de motobombas	2
Mantenimiento y adecuación del sistema eléctrico para funcionamiento de motobombas (incluye termostato, cableado, breaker y accesorios)	2
Mantenimiento de la tubería en PVC del área de bombeo	1
Mantenimiento y adecuación del sistema de hidrofloats	2
Mantenimiento general de la subestación eléctrica	1

La totalidad de las actividades contractuales fue ejecutada y recibida a satisfacción, cumpliéndose el 100% de las obligaciones pactadas.

Carrera 10 N° 3 – 128, diagonal a Deprisa Aeropuerto • Código Postal 880001 • Teléfonos (8) 512 40 74 -512 61 16 •
www.contraloria.gov.co • San Andrés Islas

3. SITUACIÓN ESPECIAL DURANTE LA EJECUCIÓN

El segundo mantenimiento programado para el 31 de diciembre de 2025 debió ser reprogramado para la última semana del mes de febrero, debido a la identificación de una filtración de agua en una de las cisternas, la cual ocasionaba contaminación del tanque.

Este hallazgo exigió la realización de trabajos adicionales no contemplados dentro del contrato, consistentes en:

- Modificación de registros de aguas lluvias, ajustando las conexiones existentes que descargaban hacia las cisternas de agua dulce.
- Perforación del registro, mediante el uso de un kit especializado (alquiler), para garantizar la correcta apertura y adecuación de la estructura.
- Taponamiento del registro, con el fin de evitar futuras infiltraciones que comprometieran la calidad del agua.
- Una vez ejecutadas estas actividades externas al contrato, fue posible concluir el proceso de limpieza final de las cisternas, completándose satisfactoriamente el mantenimiento previsto contractualmente.

Es importante aclarar que **estas actividades adicionales no generan incumplimiento por parte del contratista**, en tanto no hacían parte de su obligación contractual y fueron necesarias para permitir la continuidad técnica de los trabajos.

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

¿Existieron incumplimientos atribuibles al contratista?
NO ☒ SÍ ☐

No se presentaron incumplimientos por parte del contratista.
¿Existieron incumplimientos atribuibles a la CGR?
NO ☒ SÍ ☐

Desempeño del contratista conforme a los documentos contractuales
NO ☐ SÍ ☒

El contratista ejecutó las actividades con eficiencia, oportunidad y apego a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual.

5. SUPERVISIÓN

El Gerente Departamental designó a la funcionaria **YENYS CECILIA NUÑEZ MENDOZA**, Profesional Universitario – Grado 02, como supervisora del contrato.

Con base en las verificaciones realizadas y en los informes de ejecución, se evidencia que el contratista **cumplió integralmente** con las obligaciones pactadas, razón por la cual el supervisor otorga **visto bueno** a la ejecución del contrato CGR-008-MC-2025-GDCSAI.

6. CONCLUSIÓN

El contratista **JUAN FERNANDO MONTOYA AREIZA** cumplió al 100% con las actividades contratadas. La reprogramación del segundo mantenimiento obedeció exclusivamente a una

Carrera 10 N° 3 – 128, diagonal a Deprisa Aeropuerto • Código Postal 880001 • Teléfonos (8) 512 40 74 -512 61 16 •
www.contraloria.gov.co • San Andrés Islas

situación técnica ajena al contratista, que requirió trabajos adicionales no incluidos en el alcance contractual.

La supervisión recomienda proceder con la **liquidación del contrato**, toda vez que se ha verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones.

YENYS CECILIA NUÑEZ MENDOZA
Supervisor Contrato CGR-008-MC-2025-GDCSAI
Profesional Universitario Grado 02.

Carrera 10 N° 3 – 128, diagonal a Deprisa Aeropuerto • Código Postal 880001 • Teléfonos (8) 512 40 74 -512 61 16 •
www.contraloria.gov.co • San Andrés Islas